



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-08345544-GDEBA-DSTYAJAGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-08345544-GDEBA-DSTYAJAGGP, por el cual se propicia la cobertura de cargo en la planta temporaria –personal de gabinete- en la Jefatura de Asesores del Gobernador, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 15.164 se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial.

Que, sobre la base de lo dispuesto por la referida Ley, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 804/21, la nueva estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador, con rango y jerarquía de Secretaría, con dependencia directa del Poder Ejecutivo.

Que por el presente se propicia la designación de Sebastián RONDINONI como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico de la Jefatura de Asesores del Gobernador, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función.

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista.

Que el Subsecretario de Análisis y Seguimiento Político Estratégico propicia la asignación de mil ochocientos cincuenta (1850) módulos mensuales a Sebastián RONDINONI según notas acompañadas, obrando la intervención pertinente que da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4161/1996, Decretos N° 1278/16 y N° 804/21.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 804/21

EL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del 1° de marzo de 2022, a Sebastián RONDINONI (DNI N° 28.477.710, Clase 1980) como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico con una cantidad asignada de mil ochocientos cincuenta (1850) módulos de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4161/1996 y Decretos N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General de Gobierno, a la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.